



SALTA, 11 NOV 2019

RESOLUCIÓN N° **359**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9955/2019

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, Lic. Alejandra Esteban Obeid, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Seminario: ESI. Respetando al otro”; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 13 de Marzo de 2020 al 06 de Junio de 2020, en Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza, con una carga horaria de 10 (diez) horas reloj, equivalente a 13 (trece) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de todos los Niveles y público en general;

Que los objetivos son: Respetar la identificación de la sexualidad como elemento constitutivo de la identidad, Exponer las conclusiones consensuadas;

Que los capacitadores son: Lic. Esteban Obeid Alejandra Inés, Castillo Paulina Andrea, Lic. Vinciguerra Luciana, Prof. Waldo Cristian Lera Magno, Prof. Márquez Nely del Carmen y Prof. Padilla Claudia Rocío Nerina, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**359**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9955/2019**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Seminario: ESL. Respetando al otro**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, Lic. Alejandra Esteban Obeid, destinado a Docentes y Directivos de todos los Niveles y público en general, se realizará el día 13 de Marzo de 2020 al 06 de Junio de 2020, en Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta